

FONDO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE BOGOTÁ FOPAE

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

MARIA XIMENA SARMIENTO JARAMILLO

Período evaluado: Noviembre de 2011 – Marzo de 2012

Fecha de elaboración: Marzo 8 de 2012

Subsistema de Control Estratégico

Avances

- Participación en la construcción del Plan de Desarrollo 2012-2016 BOGOTÁ HUMANA logrando la inclusión de un Programa de Gestión Integral del Riesgo en el Proyecto de Acuerdo.
- Ante los cambios producidos en la planta de cargos en razón de la nueva administración distrital, se presentaron las respectivas Actas de Informe de Gestión por parte de los servidores salientes.
- Formulación y adopción del Programa de Salud Ocupacional (Resolución 713 de diciembre de 2011).
- En diciembre de 2011 se trabajó una nueva versión del procedimiento de Administración de Riesgos con su respectiva Guía para la Construcción de los Mapas de Riesgo.

Dificultades

- Si bien es cierto que la entidad se autorreguló respecto a los comportamientos éticos mediante la construcción participativa, en el 2007, del Código de Ética, se presentan dificultades en la socialización de los principios y valores debido a que no se ha definido claramente el área o áreas responsables de liderar la sostenibilidad del elemento de "Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos" y por ello no se han determinado estrategias de socialización ni la eficacia de las acciones para la difusión e interiorización permanente de los principios y valores a fin de asegurar que todos los servidores y contratistas conocen y se identifican con el Código de Ética del FOPAE.
- Sin desconocer el avance logrado en el elemento de "Desarrollo del Talento Humano", es necesario mencionar que no se evidencian registros de evaluación de las capacitaciones ni se registró seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de gestión.
- La planta de cargos que fue aprobada en octubre de 2010, comprende 30 cargos siendo imposible atender la totalidad de las funciones asignadas al FOPAE para el cumplimiento de su cometido estatal sin el concurso de contratistas de prestación de servicios, situación que genera desgaste administrativo, dificultades en cuanto a niveles de responsabilidad y autoridad, vulnerabilidad institucional por la elevada rotación de personal con la consecuente pérdida de memoria institucional.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

- En el marco del Taller Internacional sobre reducción del riesgo de desastre urbano en Latino América, el 6 de marzo el FOPAE realizó el Panel: "La Gestión del Riesgo y la Adaptación al cambio climático frente al Plan de Desarrollo Bogotá Humana" con el objetivo de identificar intereses comunes y líneas de acción conjunta de actores estratégicos.
- En el sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de conocimiento, prevención, mitigación del riesgo y atención de emergencias de Bogotá- SIRE, se encuentran disponibles los informes de Monitoreo Estructural, Monitoreo

Wesley

Geotécnico, Monitoreo Hidrometeorológico y Monitoreo Sísmico

- En diciembre de 2011, el ICONTEC otorgó certificado bajo requisitos de NTC-ISO 14001:2004 al Sistema de Gestión Ambiental para las actividades de Gestión y ejecución de políticas en materia de conocimiento, prevención, mitigación y recuperación frente a riesgos públicos de origen natural y antrópico no intencional y la Coordinación para la Atención de Emergencias en la ciudad de Bogotá.

Dificultades

- No se ha realizado el seguimiento y evaluación de la funcionalidad de los canales de comunicación internos para garantizar su efectividad.
- Aunque se tiene definido el Portafolio de Bienes y Servicios y se ha evaluado satisfacción de usuarios para algunos de ellos (Ej: Conceptos técnicos sobre planes de contingencia para Aglomeraciones de Público, talleres para el fortalecimiento de la corresponsabilidad ciudadana frente a la Gestión Integral de Riesgo) es necesario ajustar e implementar la metodología para la evaluación de satisfacción de usuarios y partes interesadas que permita contar con datos para la totalidad del portafolio y que permita tomar decisiones con base en dichas evaluaciones.
- El registro de los indicadores por parte de los responsables se realiza oportunamente en el módulo de indicadores pero se hace necesario cualificar la información que soporta el cálculo de algunos y su análisis de manera que permitan la toma de decisiones. Se identifica que el análisis no es suficiente, en todos los casos, para definir acciones. No se evidencia la documentación de acciones preventivas, correctivas o de mejora producto del análisis de indicadores, a pesar de que en el aplicativo se habilitó una notificación que aparece cuando por dos periodos de medición consecutivos el resultado se encuentra por debajo del parámetro de aceptación y que permite enlazar el comportamiento del indicador con la acción correspondiente a formular.
- La información secundaria formal que se obtiene de la operación, se materializa en la estructura documental, para la cual las Tablas de Retención Documental son instrumento indispensable. Dichas tablas no han sido aprobadas.
- Al 2 de marzo de 2012 el informe de correspondencia vencida pendiente de respuesta, generado por el sistema de información que administra la correspondencia - CORDIS refleja 1088 documentos, de los cuales 298 corresponden a la vigencia 2011 y 110 al 2012. La mayor concentración (91%) de correspondencia esta asignada en la Coordinación de Asistencia Técnica.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

- El 20 de diciembre de 2011 se reunió el Comité Evaluador del MIG y el 18 de Enero se realizó reunión del Comité Coordinador de Control Interno.
- Se actualizó el procedimiento de auditoría (SEC- PD- 07. Versión 7)
- Se realizó seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional y por Proceso.
- Se elaboró el Programa de Auditoría 2012 - 2013 que será presentado para aprobación del Comité de Control Interno.

Dificultades

- No se ha concluido la formulación de acciones para atender los resultados de las Auditorías Internas del 2011.

Estado General del Sistema de Control Interno

Tomando como referente el instrumento diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP para la elaboración del Informe Ejecutivo Anual, el porcentaje de implementación, mantenimiento e impacto que alcanza el Modelo Estándar de Control Interno-MECI en el FOPAE, para el 2011, es de 91.59% mejorando el resultado de 2010 que fue de 87.23% lo que permite afirmar que el modelo está en un desarrollo óptimo y que es importante continuar con las actividades de mantenimiento para su sostenimiento a largo plazo.

La mejora obtenida se explica por el diseño e implementación de los productos asociados al Desarrollo del Talento Humano y la consolidación del contexto estratégico para la Administración de Riesgos.

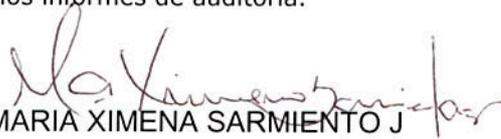
El subsistema de Control Estratégico presenta un porcentaje de avance de 90.73%, reflejado en un direccionamiento estratégico que favorece el cumplimiento de la misión, visión, objetivos y política de calidad, así como de un procedimiento de Administración de Riesgos que permite identificar, analizar, valorar y manejar los riesgos y con un ambiente de control bien desarrollado pero susceptible de mejora.

El Subsistema de Control de Gestión se ubica en un 96.18% de avance con unas actividades que garantizan el control a la ejecución de los planes y programas y orientan la operación hacia la consecución de las metas. Presenta una dificultad frente al seguimiento y evaluación de canales de comunicación y a las Tablas de Retención Documental que se encuentran en ajuste para ser presentadas ante el Archivo Distrital para su revisión y aprobación.

El subsistema de Control de Evaluación se mantuvo en su porcentaje de avance respecto al año anterior (85.71%) por no tener Planes de Mejoramiento Individual pero con la evidencia de un ambiente de continuo seguimiento y evaluación desde el autocontrol y la evaluación independiente.

Recomendaciones

- Desarrollar estrategias para la difusión permanente de los principios y valores del Ideario Ético Distrital y del Código de Ética del FOPAE para funcionarios y contratistas.
- Adelantar los trámites necesarios para gestionar la ampliación de la planta de cargos del FOPAE.
- Se requiere continuar con la optimización del reporte de indicadores, así como fortalecer el análisis de datos para definir acciones de mejora y apoyar la toma de decisiones.
- Continuar trabajando en el diseño y ajuste de herramientas (ej: encuesta, focus group) para conocer la satisfacción de los usuarios frente a los productos y servicios definidos en el nuevo portafolio
- Evaluar la efectividad de los canales de comunicación interna.
- Identificar las dificultades presentadas en cada una de las áreas para dar respuesta oportuna a la correspondencia recibida y generar un plan de acción para atenderla. Es importante registrar la correspondencia tramitada que no ha sido descargada del CORDIS para que la trazabilidad del sistema se ajuste a la realidad.
- Agilizar por parte de los líderes de proceso, la formulación de acciones correctivas y de mejora requeridas como resultado de los informes de auditoría.


MARIA XIMENA SARMIENTO J
Firma

